



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 566 17

San Ramón de la Nueva Orán, 27 NOV 2017

Expediente N° SO-19.367/17.-

VISTO:

La Resolución N° 1660/17 del decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se realiza un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Introducción Contable de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Orán, como así también designa el correspondiente Comisión Asesora.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán, informa que el Profesor Dr. César Moreno eleva nota de excusación, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión, quedando integrado por el Cr. Fabio Dorado, Cr. David Taranto y Lic. Verónica Rodríguez, como titulares; Cr. José Yampotis, como suplente, respectivamente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

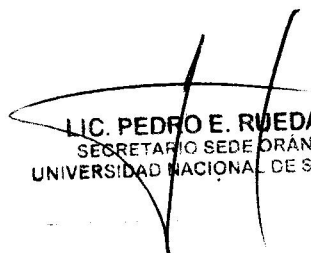
ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 4º de la Resolución N° 1.660/17 del decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Introducción Contable de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA:

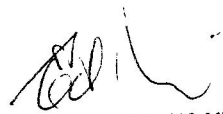
- Cr. Fabio Dorado
- Cr. David Taranto
- Lic. Verónica Rodríguez
- Cr. José Yampotis (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Comisión Asesora, para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA